

MENDOZA, **6 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5130/24 caratulado: "*VENTURA, Julieta Ivana S/Solicitud de rendir Práctica Profesional - Informe de Director. Licenciatura en Arte Dramático - FAD*".

CONSIDERANDO:

La aceptación de las docentes que estarán a cargo de la Dirección y Tutoría de la Práctica Profesional.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – Autorizar la realización de la "**Práctica Profesional**" de la alumna Julieta Ivana VENTURA (Registro N° 28.065) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la que se desarrollará bajo la dirección de la Prof. Nuria ATENCIO y su tutor Gustavo LUDEÑA.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 165


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Natalia Alejandra EORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO